

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.183

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ELECTROGRÁFICA S.R.L.

Calle: Av. Belgrano 4737
Pcia. Buenos Aires

Tel: 4206-4430

Expediente N°

25

Autorización N°

25/2016

Licitación

Privada

N° **1.409**

Sector Solicitante: División Mecánica Pedido: 1138 Fecha: 21/01/2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA
---	--------------------------------	------------------------------	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	<p>Reparación del bloque del tambor de la máquina Impresora marca KBA, modelo Rápida 75 perteneciente a la ICN, contemplando los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cambio de trinquete * Cambio de cuerpo de trinquete * Cambio de tornillo de trinquete * Cambio de cilindro CDQ 2820-15 DZ * Cambio de tornillos y espinas en cuerpo de trinquete * Cambio de captadores S800 y S803 * Regulación y puesta a punto <p>La reparación incluye los siguientes repuestos originales nuevos, sin uso, marca KBA:</p> <p>1 (un) conjunto de acople para unidad inversora código TV5380168, 1 (un) sensor magnético código S800, 1 (un) sensor magnético código S803, 1 (un) set de tornillos y pernos.</p> <p>SON: PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 73/100.-</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.C.G. N° 14/16 de la ICN de fecha 14/04/2016.</p> <p>Imputación Presupuestaria: 333 Fuente 11</p>		<p><u>\$ 269.586,73</u> \$ 269.586,73</p>
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.